

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.704

Lunes 13 de Julio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1784382

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

PRORROGA APLICACIÓN DE MEDIDAS TRIBUTARIAS QUE INDICA

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 76, de fecha 8 de julio de 2020, prorroga aplicación de medidas tributarias, en relación al Impuesto a la Renta, para los contribuyentes que se indican.

Las medidas dispuestas en esta resolución tendrán vigencia desde su publicación.

El texto íntegro de este documento está publicado en "www.sii.cl".



CVE 1784382

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl